

DECRETO ALCALDICIO N° 5192

AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO.

BULNES; **02 NOV. 2023**

VISTOS:

- a) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Sr. Mario Urra Zambrano, cédula de identidad N° [REDACTED], Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes y sus establecimiento dependientes.-
- b) La autorización dada por el Administrador Municipal de Bulnes.-
- c) Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.-

DECRETO:

- 1) Autorizase al Sr. Mario Urra Zambrano, cédula de identidad N° [REDACTED] Jefe del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, para que haga uso de ½ día de Permiso Administrativo.-
- 2) El ½ día de permiso administrativo solicitado corresponderá al martes 31 de octubre de 2023, en la mañana.-
- 3) Subrogará como Jefa del Departamento de Salud Municipal de Bulnes, la Sra. Noelia González Machuca - Encargada de convenio del Depto. de Salud Municipal.-
- 4) Al Sr. Mario Urra Zambrano le quedarán pendientes 03 días de permiso Administrativo año 2023.-


ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



  
RODRIGO SAN MARTIN GODOY  
Secretario Municipal (s)

UAV/RSMG/MUZ/mcp.-



  
ULISES AEDO VALDES  
Administrador Municipal  
"Por orden del Sr. Alcalde"

Distribución: Oficina de partes e informaciones Municipalidad de Bulnes; Archivo RRHH DESAMU..

Nombre Funcionario :

Maio Uma Z.

Cargo/Grado:

Jefe DESAMU

Dependiente de **I.LUSTRE MUNICIPALIDAD DE BULNES**

Solicita se le conceda: (Tique lo que corresponda).-

\* FERIADO LEGAL

\* PERMISO ADMINISTRATIVO

\* PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES

\* DEVOLUCION DE TIEMPO

\* DESCANSO REPARATORIO (Ley N° 21.409)

Solicitudes que aprueba la Ley N° 19378 Estatuto Atención Primaria de Salud Municipal y Modificaciones.

mañana

tarde

Ha utilizado \_\_\_ día(s) Período 20\_\_\_ y solicita se le conceda: 16 día(s)

desde el 31/10 2023 hasta el 31/10 2023

Fecha presentación de la solicitud: \_\_\_\_\_

Observaciones: Motivos personales



FIRMA FUNCIONARIO



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

Carlos Palacios 418, Bulnes, Ñuble

(42) 220 4055 / [desamu@imb.cl](mailto:desamu@imb.cl)

[www.imb.cl](http://www.imb.cl)